

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA Municipio de Aguachica, Cesar

En las instalaciones del Centro Agroempresarial Sena del municipio de Aguachica, departamento de Cesar el día 8 de octubre de 2021, se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contratos de concesión TA4-08331, convocada mediante auto GCM No. 00161 del 06 de septiembre de 2021 y auto GCM No. 00165 de 09 de septiembre de 2021.

Se realiza la apertura de la audiencia informando que esta no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a ella. Así mismo, se informa al auditorio que de acuerdo al artículo 183 del CPACA y numeral 4 del artículo 107 del Código General del Proceso la presente audiencia está siendo grabada en audio.

SALUDO INICIAL: Se presenta un saludo a todos los asistentes y procede a presentar la mesa principal:

- Preside la Gerente de Contratación y Titulación: Dra. Ana María González Borrero
- Psicóloga del Grupo de Contratación y Titulación: Linda Gómez
- Ingeniero de minas del Grupo de Contratación y Titulación: Darío Plazas
- Asesor de la Gerencia de Planeación municipal: Jhon del Valle

Desarrollo de la audiencia:

Se realizan las recomendaciones de seguridad e informa a los asistentes que en caso de presentarse eventos de emergencia se deberá utilizar las salidas dispuestas para evacuar el auditorio, así mismo, se solicita a los asistentes acatar las medidas de distanciamiento y cumplir las medidas de bioseguridad.

Reglas de intervención de la Audiencia Pública Informativa: se recuerda a todos los asistentes que esta es una audiencia informativa y de participación, no una instancia de toma de decisión, además se informa que de todas las intervenciones la Agencia tomará atenta nota puesto que estas tendrán incidencia en etapas posteriores de los eventuales proyectos que se desarrollen en este municipio.

Podrán intervenir en la audiencia las personas que hicieron la inscripción en los formatos que para esto dispuso la Agencia Nacional de Minería en la página web, y en la Alcaldía del municipio durante los días establecidos en el auto de convocatoria, no obstante, posterior a la participación de los previamente inscritos, todo asistente que desee intervenir, podrá hacerlo.

Las personas inscritas podrán intervenir en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y se le informará al minuto previo del tiempo concedido para terminar su intervención.

Quienes intervengan deberán hacer uso de la palabra de manera respetuosa, por una sola vez y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia. Así mismo, el público deberá mantener apagado o en modo silencio sus teléfonos celulares.

Se informa que, en el evento de presentarse situaciones que impidan el normal desarrollo de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello se dejará la respectiva constancia

ORDEN DEL DÍA

1-INTRODUCCIÓN:

La Dra. Ana María González Borrero saluda e instala la audiencia, agradece la asistencia a todos los participantes y extiende un saludo de bienvenida por parte del presidente de la Agencia Nacional de Minería, el Dr. Juan Miguel Durán Prieto.

Refiere que estos espacios de audiencia, buscan generar diálogos con la comunidad y que adicionalmente se informen de las propuestas de contrato de concesión que desde la ANM se han viabilizado y están en curso para convertirse en contratos de concesión una vez surta este espacio de audiencia pública.

Informa que el día de hoy sobre el municipio de Aguachica, se trae una (1) propuesta de contrato de concesión, la cual fue viabilizada en las evaluaciones técnica, jurídica y financiera realizadas por parte del Grupo de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera, es decir, son idóneas para convertirse en contratos de concesión. Posterior a tales evaluaciones, se lleva a cabo un espacio de coordinación y concurrencia con la alcaldía, la cual ya se realizó y en la que se determinó el potencial minero del municipio, se indicaron las zonas en las que se puede y no se puede ejercer la actividad, y en las que se puede ejercer con determinadas restricciones. Posteriormente, se debe llevar a cabo el espacio de Audiencia Pública que se está llevando a cabo en este momento, en el cual la comunidad es la protagonista, en el que se les pueda informar de qué se trató todo el proceso de evaluación y posteriormente la comunidad pueda hacer sus observaciones respecto a las propuestas de contrato de concesión expuestas.

Expresa que el espacio de audiencia pública ha venido dando un giro, pues dentro de la presentación hay un punto muy importante que es el Plan de Gestión Social – PGS, el cual empieza a construirse desde este momento con las observaciones que la comunidad realice en la audiencia acerca de sus necesidades, lo que esperan de los titulares. Anteriormente estos PGS se construían entre la empresa y la ANM, pero esto ha cambiado y hoy día la comunidad tiene un papel importante y se genera un espacio de dialogo que empieza desde hoy en la audiencia pública. De allí la importancia que la comunidad participe, y es por esto que reitera que, aunque existe un protocolo de inscripción previa, siempre se abre el espacio de participación a todos. Lo anterior en el marco del programa que desde la ANM se ha llamado Minería con ADN social que se compone de varias acciones, entre estas el PGS, Mujer Minera, programas de reconversión laboral y jóvenes mineros.

Precisa que esta audiencia genera la autorización para el inicio de la etapa de exploración, no de explotación, porque para pasar a esa etapa deberán tramitar la licencia ambiental con la corporación autónoma regional, presentar un Plan de Trabajos y Obras-PTO y el PGS. De manera que hasta el momento no se cuenta con un proyecto minero como tal, es apenas el inicio de un proceso de exploración.

2-PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN MINERA Y DE LAS PROPUESTAS:

El ingeniero Darío Plazas, explica a grandes rasgos como se otorga un título minero, cual es el procedimiento y que sucede una vez otorgado el Contrato de Concesión Minera. Exponiendo como se desarrolla las evaluaciones técnicas, económicas y jurídicas a las que se ve sometida una propuesta de contrato de concesión para llegar a ser título minero.

La psicóloga Linda Gómez, socializa el Plan de Gestión Social -PGS, requerido mediante Resolución 263 de 2021 que modificó la 318 de 2018, exponiendo generalidades sobre su principal propósito, la construcción de este y el tiempo estimado en el cual debe entregarse (30 días calendario antes de la finalización de la etapa de exploración). Finalmente se ratifica que el PGS actúa como instrumento para implementar estrategias de prevención de riesgos, mitigación y mejoramiento social en el contexto del ejercicio de la minería y alrededor del mismo, y que la participación de la comunidad en la construcción de este, es indispensable para que las acciones a diseñar, atiendan las necesidades reales. Así mismo, precisa que el acta de la presente audiencia es el primer insumo que la empresa minera tiene para la elaboración del PGS, por lo tanto, su participación es de suma importancia.

Por otra parte, la profesional aborda el programa de Mujer Minera que la ANM desde la vicepresidencia de Contratación y Titulación viene adelantando, y con el cual tiene como objetivo fortalecer la participación de la mujer en la actividad minera, implementando el enfoque de género y generando estrategias para la reducción de brechas de género.

Por último, habla sobre el componente de reconversión productiva y laboral, indicando la importancia de tener establecido desde la primera etapa el cierre de la mina. Presentar los posibles daños y los beneficios que se van a generar y el impacto ambiental y social que se presentaría para generar estrategias de mitigación.

Previo proceso de socialización del trámite administrativo precontractual de otorgamiento de un Título Minero, el ingeniero Darío Plazas procede a presentar la propuesta de contrato de concesión minera TA4-08331 con sus respectivas especificaciones y ubicación en el mapa del municipio:

Propuesta de Contrato de Concesión TA4-08331

N° EXPEDIENTE	TA4-08331
MINERAL	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO), MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	4 DE ENERO DE 2018
PROPONENTE	ANGEL MIGUEL NINO PRIETO
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	29,2296 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. El 80,25242% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE AGUACHICA Y EL 19,74758% AL MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR
UBICACIÓN	AGUACHICA – CESAR / LA GLORIA – CESAR

3-PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO.

Se llama a participar a las autoridades presentes en la mesa y a la ciudadanía

La Dra. González refiere que la expuesta previamente es la propuesta traída a audiencia el día de hoy, y la idea es que adicionalmente se dieran a conocer los componentes sociales que se están implementado en todos los proyectos de contratos de concesión. Indica que la invitación es a que la comunidad sea parte del proceso de construcción del PGS y sean comunicadores de esta información para que haya una participación masiva por parte de la comunidad del municipio.

Refiere que en el mes de abril se había traído una propuesta a audiencia y con esta serían dos que se suman a la reactivación económica del municipio, pues refiere que es de gran interés para la ANM es la reactivación económica en dicho territorio debido a lo sucedido con Prodeco, y poder así generar empleo en la región que se vio afectada.

- El delegado de la oficina de Planeación Jhon del Valle, pregunta para cuando se estaría oficializando el título.

La Dra. González responde que entre dos y tres semanas máximo, pues la idea es empezar a generar la reactivación económica rápidamente

- La comunidad tiene inquietud de cómo se generaría esa reactivación económica de manera rápida y si en la etapa de exploración se generaría empleabilidad relacionada con la adquisición de bienes y servicios.

En respuesta a la inquietud de la comunidad, la Dra. Ana María González, que más o menos en año y medio el proyecto pasaría a fase de explotación para así empezar a generar regalías para la comunidad.

- El señor Jaime Omera, refiere tener experiencia en temas mineros y refiere que en la etapa de exploración no se requiere mucho personal, normalmente la hacen dos personas, un geólogo y un asistente. No obstante, ha participado en exploraciones de cobre en las que, si han requerido gran número de personal, pero en este caso por ser material de arrastre, considera no se requeriría muchas personas.

La profesional Linda Gómez indica que ese tipo de acuerdos y compromisos por ejemplo de cantidad de personas a emplear, deben quedar plasmados en el Plan de Gestión Social- PGS. Así mismo, indicar cuales van a ser los bienes, servicios y los beneficios que recibirá la comunidad, dichos planteamientos se dejan plasmados en la etapa de exploración para que se implementen en la etapa de explotación. De ahí la importancia de que la comunidad participe en la construcción del PGS.

- La comunidad de Aguachica interviene, manifestando que se le debe imponer la obligatoriedad de que el licenciado en el título minero acuerde con la comunidad el PGS aterrizando a las verdaderas necesidades de la comunidad, ya que indican que es una costumbre realizar proyectos u obras que no solucionan las verdaderas necesidades de la comunidad.

En respuesta a la intervención de la comunidad de Aguachica, la profesional Linda Gómez, indica que los términos de referencia concernientes a la estructuración del PGS, se han venido modificando continuamente, y en estos se ha establecido la inclusión de la comunidad en su construcción, ya que uno de los requisitos para la aprobación del mismo es que la comunidad haya tenido participación. Así mismo indica que el titular debe socializar con la comunidad en la etapa de exploración como va este proceso, para que además pueda empezar la concertación con la comunidad para la construcción del PGS.

- El señor Jaime Omera expresa que la socialización de estos proyectos es muy delicada y puede llegar a haber oposición por temas de impacto ambiental si no se sabe explicar bien a las personas.

La profesional Linda Gómez responde que es precisamente por eso que se genera este espacio en el que la ANM tiene disposición de escuchar las preocupaciones e inquietudes que pudiera llegar a tener la comunidad, e incluso si hay oposición, la ANM esta presta a dialogar, escuchar y revisar lo que genera esa oposición.

5-CIERRE DE LA AUDIENCIA

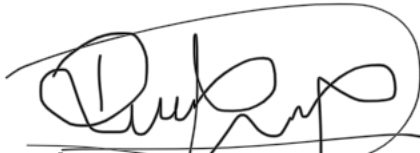
La Dra. Ana María González agradece a la ciudadanía por su participación en la audiencia y por mostrar su interés, expresa que las puertas de las oficinas de la ANM están abiertas, la ANM trabaja para y con la comunidad. Reitera el compromiso que la ANM tiene con la comunidad, su intención de escucharlos y conocer sus inquietudes para atenderlas y para mayor facilidad de contacto procede a brindar su número telefónico.



ANA MARÍA GONZÁLEZ BORRERO
Gerente de Contratación y Titulación
Minera.



LINDA GÓMEZ ARTUNDUAGA
Psicóloga Grupo de Contratación
Minera



DARÍO ANDRÉS PLAZAS PEREA
Ing de minas Grupo de Contratación
Minera